



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán, 18 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-310/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-343/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido de Adscripción solicitada por el Ing. Ignacio Barrientos, D.N.I. N° 34.640.074 a la Cátedra **"Plantas Vasculares"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución N° CD-ORAN-285/2025, eleva el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando aprobar el proyecto de adscripción presentado por el Ing. Ignacio Barrientos.

Que, de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución N° 280/2010 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y modificatorias, Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales, establece que: **"...Con el informe de la Comisión Asesora ... y previo acuerdo de la Comisión de Docencia..."**.

Que, Dirección Administrativa Académica y Secretaría Académica toman conocimiento del Acta emitida por la Comisión de Adscripción.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 10/2026, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el Acta Dictamen y designando al Ing. Ignacio Barrientos como Profesional Adscripto en la Cátedra **"Plantas Vasculares"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo que avalen las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión que entendió en la solicitud de Adscripción Profesional del Ing. Ignacio Barrientos, D.N.I. N° 34.640.074, en la asignatura **"Plantas Vasculares"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

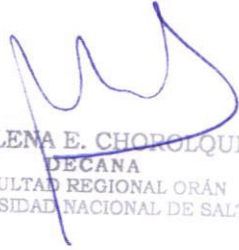
ARTÍCULO 2°: Designar al Ing. Ignacio Barrientos, D.N.I. N° 34.640.074, como Profesional Adscripto, Ad-Honorem, en la asignatura **"Plantas Vasculares"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°: Cursar copia al Interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Coordinación de Carrera y Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA